



OFICIO N° 72997  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.22°/369

VALPARAÍSO, 20 de abril de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los recursos que han sido destinados a la disciplina Trail Running en los últimos cinco años, indicando una proyección sobre los montos que se destinarán para el desarrollo de esta actividad en los próximos años.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL DEPORTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 95FF6CF734C3CEE2



## SOLICITUD DE OFICIO

**De:** Erika Olivera De la Fuente, H. Diputada  
**Para:** Cecilia Pérez Jara, Ministra del Deporte  
Sofía Rengifo Ottone, Directora (s) Instituto Nacional del Deporte  
**Materia:** Recursos destinados a disciplina Trail Running  
**Fecha:** 16 de abril de 2021

---

En uso de la facultad que me confiere el artículo 9 de la Ley N° 18.918, requiero información sobre:

Recursos destinados a disciplina Trail Running en los últimos cinco años, indicando puntualmente la nómina de proyectos, competencias o deportistas beneficiados (indicando si son federados o no), el mecanismo de asignación de los recursos, sean directos o por intermedio de la Federación de Atletismo de Chile. Se solicita además indicar una proyección sobre los recursos que se destinarán para el desarrollo de esta disciplina en los próximos años.

**ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE**

H. Diputada

cc: Archivo / efs  
  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ERIKA OLIVERA D.

